



Obtener copia auténtica



SERVICIOS DE LA SEDE-E

Usted está aquí: Inicio La Sede-e Relación de días hábiles e inhábiles

## SERVICIOS DE LA SEDE-E

► RECURSOS HUMANOS

Registro de publicación

# Calendario de días inhábiles

## LISTADO DE DÍAS INHÁBILES (2025)

► Todos los domingos

De conformidad con el artículo de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, EMATSA hace público el siguiente calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos para el año 2015.

### DÍAS HÁBILES E INHÁBILES

Se consideran días inhábiles los domingos y los días declarados festivos (art. 48 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre). Se consideran días hábiles el resto de días del calendario, es decir, de lunes a sábado siempre y cuando no sean festivos.

### CÓMPUTO DE PLAZOS

El cómputo de plazos viene regulado en el Capítulo II del Título IV de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 26 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

